

Asignatura

Nombre Asignatura	Análisis y Consolidación Contable
Código	100000589
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Rosalía Miranda Martín

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Se considera necesario que el alumno debe tener conocimiento de las siguientes asignaturas:

- Contabilidad financiera I y II
- Contabilidad de gestión

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Estudiar la información financiera, de acuerdo al Plan General de Contabilidad (PGC) y los estados financieros en el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Realizar el análisis financiero y económico de las entidades económicas haciendo referencia a la información financiera de los grupos de sociedades

Se trata de que el alumno adquiera los conocimientos suficientes para que, mediante la información financiera y, en particular, a través de los estados contables y la metodología adecuada, esté capacitado para emitir un diagnóstico acerca de la situación económica y financiera de la empresa y su proyección futura. Es decir, el objetivo esencial es capacitar al alumno para analizar y diagnosticar la gestión empresarial a partir de la información contable, esencialmente.

Analizar cuáles son los elementos fundamentales en la Consolidación de Balances y cómo se integran en el proceso de Consolidación para poder formular y realizar ajustes de los estados financieros de los grupos de sociedades.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Gracias a ese conocimiento teórico el alumno esté capacitado para:

- Formular los estados contables
- Emitir un diagnóstico acerca de la situación económica y financiera de la empresa y su

proyección futura.

Es decir, el objetivo esencial es capacitar al alumno para analizar y diagnosticar la gestión empresarial a partir de la información contable, esencialmente.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir una base de conocimientos sólida y relevante sobre las disciplinas científicas que concurren en las ciencias sociales.

CG2 - Capacidad de analizar información y datos provenientes de fuentes diversas para hacer un análisis crítico y un correcto diagnóstico.

CG3 - Capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones aplicando adecuadamente las técnicas pertinentes de análisis de datos.

CG4 - Capacidad para liderar de manera positiva personas y equipos de trabajo que impulsen proyectos innovadores.

CG5 - Desarrollar habilidades interpersonales que refuercen el trabajo autónomo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender las características del mercado, y del entorno económico y empresarial para saber gestionar y administrar una organización.

CE2 - Comprender los fundamentos de la dirección estratégica y la dirección de proyectos para aplicarlos en las organizaciones mediante planes de acción que mejoren sus ventajas competitivas.

CE4 - Comprender los principales indicadores de gestión de una organización para poder evaluar el desempeño de cada uno de sus miembros.

CE5 - Utilizar las herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas para el análisis de variables económicas y empresariales.

CE6 - Distinguir las fuentes de información económica relevantes y su contenido para la toma de decisiones empresariales.

CE8 - Desarrollar criterios para la resolución de problemas y la toma de decisiones vinculados al propio desempeño profesional.

CE20 - Elaborar, interpretar y verificar los estados financieros como herramienta fiable para la toma de decisiones.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Primera parte: La información contable para el análisis.

Tema 1: Introducción al análisis de los estados contables

1. Creación de valor
2. Lenguaje contable
3. Objetivos, finalidad y limitaciones del análisis
4. Usuarios del análisis contable
5. Modalidades del análisis contable
6. Herramientas del análisis contable
7. Etapas del análisis contable

TEMA 2. Tema 2: Situación actual de la normativa contable

1. Las diferencias contables internacionales
2. La Planificación o Normalización Contable
3. Las Normas Internacionales de Contabilidad
4. El proceso de armonización contable en la Unión Europea
5. Normativa aplicable en España a los estados contables
6. El Plan General de Contabilidad

TEMA 3: Los estados contables: estructura y contenido

1. El estado de situación financiera (El Balance)
2. El estado de resultados integral del período (La Cuenta de Pérdidas y Ganancias)
3. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (ECPN)
4. El Estado de Flujos de Efectivo (EFE)
5. La Memoria (notas explicativas, información segmentada)

TEMA 4. LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Nociones previas
2. Objetivo de los estados contables consolidados
3. Delimitación del grupo de sociedades
4. Formulación de estados contables consolidados
5. Fases en la elaboración de los estados contables consolidados
6. Métodos y procedimientos de consolidación
7. Segunda parte: Análisis de estados contables

TEMA 5. ANÁLISIS FINANCIERO

1. Análisis financiero: concepto y metodología
2. Período medio de maduración: concepto y métodos de cálculo

3. Preparación del Balance para el análisis
4. Análisis del fondo de rotación
5. Análisis del equilibrio de la estructura financiera
 - 1.1.El coeficiente básico de financiación
 - 1.2.Condiciones de equilibrio financiero
 - 1.3.El coste de financiación
6. Análisis de las principales ratios de carácter financiero

TEMA 6. ANÁLISIS ECONÓMICO

1. Análisis económico: concepto y metodología
2. Reelaboración e interpretación de la Cuenta de Resultados
3. Cálculo y análisis del Punto Muerto o Umbral de rentabilidad
4. Rentabilidad económica
5. Rentabilidad financiera
6. Análisis de los principales ratios de carácter económico

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases Teóricas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 30

Presencialidad 100%

- Clases Prácticas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 30

Presencialidad 75%

- Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 9

Presencialidad 100%

- Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 6

Presencialidad 100%

- Elaboración de trabajos en grupo e individuales: los estudiantes trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, etc. propuestos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Nº de horas 30

Presencialidad 0%

- Horas de estudio que permitirán al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Nº de horas 45

Presencialidad 0%

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Criterios de evaluación Convocatoria Ordinaria alumnos de 1ª matrícula

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua y de la nota del examen final realizado al final del curso en convocatoria ordinaria.

Los criterios que se aplican son los siguientes:

- Evaluación Continua: 50%

- Asistencia y participación activa: 10%

- Actividades individuales o grupales realizadas dentro o fuera del aula: 40%. A lo largo del curso se realizarán 3 pruebas de que ponderarán 10%, 15% y 15% cada una de ellas.

- Examen Final: 50% (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua). El examen constará de una parte práctica, una parte teórico-práctica y una parte teórica; que se valorarán de 0 a 10. ponderándose la parte práctica en el 50%, la parte teórico-práctica en un 20% y la parte teórica 30%. Para poder realizar la ponderación de cara a la nota final del examen cada una de las partes deberán de tener una nota mínima de 4 sobre 10. En caso de no obtener esta nota mínima la calificación de la asignatura será la obtenida en el examen final, en cualquiera de las convocatorias.

La asistencia a las clases es requisito imprescindible para el seguimiento y consecución de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura. Aquellos alumnos que no hayan asistido al menos al 80% de las sesiones perderán el 10% correspondiente a la Asistencia y participación activa de la evaluación continua.

Criterios de evaluación Convocatoria ordinaria alumnos a partir de la 2ª matrícula y con dispensa académica.

En el caso de los alumnos de 2ª matrícula y sucesivas, el criterio de asistencia y participación se

suprime.

El alumno será evaluado con los siguiente parámetros en convocatoria ordinaria:

- Evaluación continua (50%): Actividades individuales realizadas dentro o fuera de clase planificadas e informadas a los alumnos con la suficiente antelación. A lo largo del curso se realizarán 3 pruebas de que ponderarán 15%, 20% y 15% cada una de ellas.

- Examen final (50%) (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

En cualquiera de los casos, es responsabilidad del alumno el seguimiento de la asignatura, así como de los aspectos que componen su evaluación.

Criterios de evaluación Convocatoria Extraordinaria

Aplica tanto a alumnos de 1ª matrícula como alumnos en segunda matrícula o sucesivas y alumnos con dispensa académica.

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua y de la nota del examen final realizado en convocatoria extraordinaria.

Los criterios que se aplican son los siguientes:

- En caso de tener la evaluación continua aprobada (mayor o igual que 5), se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, manteniéndose la nota ya obtenida en la evaluación continua ordinaria.

- Evaluación Continua: 50%

- Examen Final: 50% (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

- En caso de haber suspendido la evaluación continua a lo largo del curso, el alumno podrá recuperar la mitad del porcentaje de esta a través de pruebas o trabajos decididos por el profesor. La otra mitad del porcentaje de la evaluación continua no se puede recuperar y ponderará la nota obtenida en la evaluación continua ordinaria.

- Evaluación Continua: 25%

- Evaluación Continua recuperable: 25% (a través de pruebas o trabajos)

- Examen Final: 50% (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

Calificación No presentado

La calificación de "No Presentado", en cada una de las dos convocatorias oficiales, no consume

convocatoria.

Cuando el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que su peso en la nota final supere el 30%, aunque no se presente al examen final, no podrá ser calificado como No presentado en convocatoria ordinaria, siendo la nota final de la asignatura en convocatoria ordinaria la nota de la evaluación continua.

Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba si asiste a la misma aunque la abandone una vez comenzada la misma.

La condición de "No Presentado" en la convocatoria extraordinaria estará ligada a la no asistencia al examen final.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

En la evaluación de los exámenes y trabajos escritos del estudiante se tendrá en cuenta su capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Se tendrá además en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. En el caso de examen, los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

» BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Amat Salas, O. (2024). Análisis de Estados Financieros. 31.^a edición. Profit Editorial.

Amat Salas, O. (2023). Análisis Integral de Empresas. Profit Editorial.

Archel Domench, P.; Lizarraga Dallo, F.; Sánchez Alegría, S. y Cano Rodríguez, M. (2021). Estados Contables. Elaboración, análisis e interpretación. Pirámide.

Gallego Álvarez, I. y Rodríguez Domínguez, L. (Coords.) (2021). Análisis de Estados Financieros. Editorial Pirámide.

Palepu, K. G.; Healy, P. M. y Peek, E. (2022). Business Analysis and Valuation. IFRS Edition. Cengage Learning.

Robinson, T. R.; Henry, E.; Pirie, W. L. y Broihahn, M. A. (2023). International Financial Statement Analysis. CFA Institute Investment Series. Wiley.

Fraser, L. M. y Ormiston, A. (2022). Understanding Financial Statements. Pearson.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA SOBRE CONSOLIDACIÓN

Fuertes Callén, Y. y Cuéllar Fernández, B. (2022). Consolidación de Estados Financieros. Pirámide.

ICAC (texto consolidado). Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC). Última actualización vigente.

Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, y modificaciones posteriores.

LEGISLACIÓN BÁSICA

Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y modificaciones posteriores.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). Resoluciones y consultas publicadas sobre normativa contable.

Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Las tutorías se realizarán, previa cita, a petición del alumno mediante un correo electrónico a rmiranda@villanueva.edu

Calendario y horario de clase y exámenes a través del campus virtual

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: la plataforma

El calendario de exámenes podrá ser consultado en la plataforma.

Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

